dos con falfas esperanças, ayudaban à su ruina, Moyses, el qual avia quarenta años que se avia reaconsejandolos, que se acomodassen con la presente fortuna, para no venir à padecer otra peor, llorando mas que todos sus delgracias, y enseñandoles los medios de convertirlas en bonanças. Fiel en la vida, constante en la muerte, y aun despues dexandose martyrizar por su defensa; y despues de muerto, apareciendose à Judas Macabeo, y novar, y establecer en el culto del verdadero Dios, y observancia de las leyes patrias à la misma Republica. Aora quitaré yo de laboca del mismo Jezon como él, que porque ay tantos ambiciosos, y ay tantos pretendientes, y ay tantos que alcançan los oficios, de que fon indignos, y porque no ay quien conozca los benemeritos, ni ay quien bufque à los escondidos, ni ay quien los desentierre de sus retiros ; por esso, o està sepultada la Republi-de Damasco se oyó vn trueno, que derribando del ca, ó camina à passos largos para la sepultura, y sin modo, ni esperança de que resucite.

#### S. VIII.

SUpuesto, pues, que los cuerpos politicos (o fean de govierno Monarquito, u de qualquier otro, que yo entiendo generalmente debaxo del nombre comun de Republica.) Supuesto, digo que seran bien servidos, quando los oficios fueren administrados por hombres, que se escusen de ellos; esto es, no por los ambiciosos, sino por los benemeritos, que no pisan las losas, ni frequentan las antesalas de las Cortes, antes huyen, y se retiran de verlas, ni dexarse vér: y supuesto assimismo, que los oficios, como oy en cios, fiendo estos mudos? Respondo en una palabra, que estos solicitadores, y estos requirentes nos sus Principes, y Monarcas.

235 Y si à alguno, por ventura, ó por desgracia, le pareciere menos digno de la autoridad Real este cuidado de solicitadores , y requirentes de sus subditos, y vassallos, oygan aora, y lo que ra servirse de los talentos en los oficios, y cargos les entrare por los oldos, les hara baxar los arcos de mayor importancia, y ser ellos, como pretende las sobrecejas. En los desiertos de Madian apadientes de los mismos hombres, los requirentes de reció vna Zarça, que ardia, y no se quemaba: y los mismos oficios? debaxo de esta cortina de suego quien estaba? Dios, que avia baxado del Ciclo à la Tierra. Y para què? El esteto lo mostrò luego. Andaba apacentando los Reyes las provisiones en los vassallos, y es en-

tirado de la Corte del Rey Faraon ; y para buscar este hombre, y rogarle, que le quisiesse servir en la libertad de su Pueblo cautivo en Egypto, llegando para eflo à darle su proprio titulo, de Dios del Cielo, avia venido Dios del Cielo à la Tierra. de muerto protector inmortal de los que Dios le O., no digo hinchazon, y vanidad humana, mas avia encomendado. En la vida, enfeñandoles la descuido, y olvido ciego, de quan iguales hizo la verdad contra los falsos Profetas; en la muerte, naturaleza à todos los hombres! Desuerte, que para bulcar en vn desierto à vn Pastor , porque le ha menester, desciende del Cielo à la Tierra el dandole la espada con que avia de restaurar, re- Dios que hizo los hombres : y tendran por menos decoro de la Magestad los que no son dioses ; no digo ya el ir à buscar, y rogar en persona, mas el llamar, y traer à su servicio vno de aquellos homremias sus tres A, à, à, y lamentaré con tanta ra- bres, que solo Dios puede hazer, y ellos no pueden? Parecerà, por ventura, que si Dios suera hombre, no hiziera otro tanto; mas es cierto, que si hiziera, y con mucho mayores empeños. 236 Ya Dios era Hombre, y ya estaba sen-

cavallo à Saulo, hizo estremecer, y caer en tierra à quantos le acompañaban armados. En medio de aquellos hombres fe oyó juntamente vna voz, que dezia : Act. 5. 9. Saule, Saule, quid me perfequeris? Saulo, Saulo, porqué me perfigues? Mas qué voz fue esta, y de quien? Algunos pensaron, que fue solamente formada en el ayre, por modo de vision imaginaria; mas es cierto, y de Fè, que fue voz del mismo Christo en Persona, como declaró el mismo San Pablo , y consta de otros muchos lugares de la Historia Sagrada. Ymota S. Thomas, q por todo aquel espacio de tiempo dexó Christo el Cielo, y descendió hasta las puertas de Damasco, para convertir à Saulo. Pues para convertir à va hobre, y vn hombre actualmente fu perfeguidor, y enemigo, baxa en Persona el Hijo de Dios, y de-Jerusalén, han de pretender à los hombres, y no los xa el Trono de su Magestad, y viene à la Tierra, hobres à los oficios, y estos los han de ir à buscar, con tanto estruendo, y aparato de poder, y le haaunque vivan en los desiertos; con razon se me bla, y le llama dos vezes por su proprio nombre? preguntarà, reduciendo el discurso à la practica: Si. Y la razon dió el mismo Christo à Ananias, quienes son los que han de procurar, y solicitar à diziendo, que avia escogido à aquel hombre para los hombres, estando ellos retirados? Y quienes servirse de el en la predicacion del Evangelio, y fon los que han de requerir, y hablar por los ofi- dilatacion de su Iglesia por todo el Mundo: Ibid. 15. Vas electionis est mibi ifte, ve portet nomen meum coram gentibus. Y fi Christo, Dios, y Homdeben fer todos aquellos , à quien pertenece la fu- bre, dexa el Trono de su Magestad , y desciende perintendencia del govierno, quales son en las Re- del Cielo à la Tierra, para buscar, y traer à su publicas los supremos Magistrados, y en los Rey- fervicio vo hombre, en quien en la misma guerra que le hazia, conoció el grande talento con que le podria servir; los hombres, que no son dioses, porque tendran por accion menos decorosa à fu grandeza bufcar por sí mismos los hombres, pa-

fu ganado en aquel desierto vn hombre, llamado gaño. Los proveidos en estas provisiones no son

los vallallos, fino los mifino Reyes. Dios era el no pretenden y facando para fu fervicio de los, Regem Iras à casa de Isai, porque en sushijos ten- Nathanzel pareció la primera vez delate de Chris-

Rey de Ifrael', y quando proveyo el oficio en vn. lugares donde effuvieren mas retirados; entonces hijo de Ifai, qué dixo à Samuel? 1. Reg. 16. 1. Mitobraran como Reyes, y deràn venerados, y alos ram te ad Isai, providi enim in silis ejus mihi rados como Reyes baxados del Cielo. Quando go proveido para mi el Rey. Notad mucho el pro- to , dixo de él el Señor , que era verdadero Ifraeridi mibi; provei para mi ; la provision se hizo en lita : Ecce verns Ifraelita, in quo dolus non est. Y. David, mas el proveido fue Dios. Lo mismo se como admirado Nathanael preguntafle, donde le verificó en la provision de Moyles, y en la provi- conocia? Y el Señor respondieste, que ya le avia fion de Pablo. Quando Dios proveyó a Moyfes, visto, quando echado debaxo de su higuera, le dixo, que avia baxado del Cielo para librar por avia llamado Felipe : Joann. 1. 48. Prin/quam te fu medio à aquel Pueblo del cautiverio : Exod. 3. Philippus vocaret , cum effes sub ficu , vidi te ; ex-8. Defcendit, ve liberem populum meum de mani- clamo Nathanael , diziendo : Tu es Filius Dei, tu bus Agspeierum. Defuerte, que Dios, y su Puel es Rex Ifrael. Confiello, Señor, que vos fois el blo era el empeñado en el oficio proveido en Moy- verdadero Rey de Ifrael, e Hijo de Dios. Pues fes. Y quando Christo descendió tambien del Cie- porque Christo le dixo, que antes de parecer delo , y cligió à San Pablo, lo que dixo fue : Actor. lante de sì le conocia , y que lo avia visto quando 9-13. Vas elettionis est mibi site , vi portes nomen citaba à la sombra de su higuera ; de aì instere Nameum ; donde le debe notar el Mibi , y el Nomen thanael, que es verdadero Rey , Hijo de Dios , y meum : porque tambienel empeñado en la provi- Redentor de Ifrael? Si; porque el Rey que conofion de Pablo era el mismo Christo, y su nombre. ce à sus vassallos, y sus buenas partes, y mercoi-Y como los Principes, quando proveen los oficios mientos, antes de parecer en su presencia, y esen los grandes hombres, ellos, aunque supremos, tando ausentes, y retirados al pie de vn arbol, y foberanos, son los proveidos, no es mucho que pone los ojos en ellos, este tal Rey, no solo es Rey, ellos tambien sean los que los busquen , se den los mas venido del Cielo , y merecedor de ser aclaparabienes de averlos hallado, como Dios feglo- mado, y venerado con adoraciones. Tal es el riaba, y daba el parabien de hallar à David : In- exemplo, que à todos los Reyes dexó el verdadeveni David servum meum: inveni hominem secun- ro Messias, y tal el estilo, con q tambien oy la Redum cor meum, qui faciet omnes voluntates meas. publica de Jerusalén no busco al mismo Messias en 238 Quando assi lo hizieren los Reyes, buf- la Corte, sino en los desiertos: Miserum Iudai ab cando à los escondidos, y pretendiendo à los que Hieroselymis Sacerdotes, & Levitas ad Ioannem.

## SERMON DE LA QVARTA

## DOMINICA DE ADVIENTO.

Factum est verbum Domini super foannem, & venit in omnem regionem fordanis, pradicans Baptismum panitentia in remissionem peccatorum. Luc. 3.



te Evangelio el Bautista el Tribunal Supremo de si mismo se enmienda, el juizio de los hombres se

la Penitencia : Pradicana baptismum panitentia in remissionem peccatorum. Y lo pone con grande N que yo lo diga, està dicho propriedad, y mysterio en las Riberas del Jordàn: por sí mismo, que avemos In omnem regionem Iordanis. Porque el Jordan de tener oy el quarto Julzio. quiere dezir, Fluvius Indicij. El rio del juizio. A En el primer Sermon vimos veerse en las aguas de este rio, à presentarse deel Juizio de Dios para con los lante de este Tribunal vienen oy los tros juizios, hombres; en el segundo vimos el juizio de los hom- cada vno por sus causas. El juizio de sí mismo viebres para con los orros; en el tercero vimos el jui-zio de cada vno para configo mismo. Pero qual el juizio de los hombres viene por agravio, porque ferà el quarto, y vltimo juizio que nos queda oy le agraviamos; el juizio de Dios viene por apelapor vecr i Ni es juízio de sí mismo, ni es juízio con, porque apelamos de Dios, para nuestra pede los hombres, ni es juízio de Dios; es el juízio nitencia. Todos estos juizios han de ser juzgados de estos tres juizios. Todos los tres juizios que vi- oy, y espera que han de salir bien juzgados; pormos, vienen oy llamados à juizio. Levanta en es- que debaxo del juizio de penitencia, el juizio de

desprecia, el juizio de Dios se revoca. Assi, que para restituirlo otra vez al camino del Cielo. Tan-

es lo que oy hemos de veer.

las la voz, no enmudezcan? Pero acuerdome, que vos, para que os conozcamos, y os amémos : de para convertir Christo à vn hombre, que le avia negado tres vezes, porque se dignó de poner en él los ojos , baltó la voz irracional , y nocturna de vn ave, cuyas alas apenas la levantan de la tierra,

el juízio de sí mismo enmendado, el juízio de los to puede un respezit de los ojos Divinos. Alsi es, hombres despreciado, el juízio de Dios revocado, Senor, assi es. Y puesto que este indigno Ministro de vuestra palabra sea tan desproporciona-240 Tengo propuelto (Catolico, y Nobilifo do instrumento para obra tan grande, si los simo Audito io) la materia de este vitimo Sero ojos de vuestra piedad, y elemencia se pusieren mon; y fi en los paffados mereci alguna cofa à en los que me oyen, y vn rayo de vueltra vifta meltros entendimientos (quod fentio quam fit exi- les hiriere las almas; no defelpero, antes confio quum) quisiera que me pagaslen oy vuestros co- de vuestra gracia, que las soberanas influencias raçones. A los coraçones determino predicar oy, y de fu luz haran lo que pueden , y lo que acostumno à los enten limientos. Chrifto, foberano exem- bran : Pfalm. 103. 32. Qui respient terram, & faplar de los que predican su pulabra, comparò los cit eam tremere. Mirad vos, Señor, que aunque Predicadores à los que labran , y siembran : Luc. seamos de tierra insensible , y dura , temblaremos 3. 5. Exist qui seminat seminare::: semen, est de ofenderos: Hab. 3. 6. Aspexit, & disselvit verbum Dei. El vitimo Sermon es el Agosto de genecs. Mirad, Señor, que aunque fuessemos genlos Predicadores; fi se coge algun fruto, en este te sin Fé, y no Christianos, nuestros coraçones se Sermon se coge. Pero quando yo veo que oy buel- haran de cera , y se derretiran. En este dia , pues, ve à repetirnos el Bautilta, que clamaba en el de- que no nos queda otro, encended la frialdad de fierto : Luc. 3. 4. Vox clamantis in deserto. Que mis palabras , y alumbrad las tinieblas de nuestros confiança puede quedar à qualquier otro Predica- entendimientos; de suèrte, que resueltamente dor, que no desmaye? O que palabras pueden ser desengañados, hagamos oy vn entero, y perfectan fuertes, y eficaces, que antes de pronunciar- to juizio de vos, de nosotros, y del Mundo : de

> nosotros, para que nos conozcamos, y humillemos : del Mundo , para que lo conozcamos, y despreciémos.

Factum eft verbum Domini super Isannem . & venit in omnem regionem Iordanis , pradicans baptifmum panitentia in remissionem peccatorum. Luc. 3.

Penitencia : el juizio de si misino, para que se nas les parecen grandes. Somos poco mayores que enmiende; el juizio de los hombres para que se des- las yervas, y fingimonos tan grandes como los arprecie; el juízio de Dios, para que se revoque. Y boles : somos la cosa mas inconstante del Mundo, comencemos por el que tenemos mas cerca.

Athenas acostumbraban entrar los reos con las ca- bolver à dar el Verano; que siempre av mos de ras cubiertas. Assi entra, y se presenta delantedel florecer, que avemos de durar para siempre. Esto Tribunal de la Penitencia el juizio de sí mismo. fomos, y eno juzgamos. Entra con los ojos tapados, porque no ay juízio mas ciego. La ceguedad del juizio, y amor pro- dar elle juizio tan fin juizio? Que haze la penitenprio es mucho mayor, que la ceguera de los ojos: cia, para alumbrar este ciego tan ciego? Dos cola ceguera de los ojos haze, que no veamos las co- fas. Quitale el velo de los ojos, y ponele vn esfas ; la ceguera del amor proprio haze, que las vea- pe jo en la mano. Quitale el velo de los ojos , comos diferentes de lo que fon, que es mucho mayor mo pedia el pecador à Dios: Pfalm. 118. 28. Receguedad. Traxeron vn ciego à Christo para que le vela oculos mees. Ponenle vn espejo en la mano, curasse : pusole el Señor las manos en los ojos, y como dezia Dios al pecador: Pf.49.21. Stanam te preguntole si veia? Respondio : Marc. 8. 22. Video contra faciem tuam. Poncos à vos delante de vos. homines velus arbores ambulantes. Que veja andar Ninguna cosa traèmos los hombres mas olvidada, los hombres como arboles. Pregunto: Y quando y desconocida; ninguna traemos mas detrás de estaba este hombre mas ciego? Aora, ò antes? Aora, no ay duda que tenia alguna vista, pero esta vista era mayor ceguera, que la que antes tenia; porque lante de nosotros: Statuam te contra faciem tuam, antes no vela nada, y aora vé vna cosa por otra, Nos pone à nosotros delante de nosotros, como à hombres por arboles: y mayor ceguedad es veer reos delante del Tribunal, para que nos juzguevna cosa por otra, que no veer nada. No veer na- mos: nos pone à nosotros delante de nosotros, co-

veis aqui porque nunca acabamos de conocernos. Ora, vengan entrando los tres Porque miramos àzia notros con los ojos de va juízios, para fer examinados, y ciego mas ciego, que los ciegos; con vnos ojos, juzgados en el Tribunal de la que siempre vecen una cosa por otra, y las pequey juzgamos que tenemos raízes : y fi el Invierno 242 En el Tribunal de los Areopagitas en no quita las hojas, imaginamos que nos las ha de

243 Y que haze la penitencia, para enmennosotros, que à nosotros mismos. Y que haze el juizio de la Penitencia ? Nos pone à nosotros deda, es privacion, veer vna cosa por otra, es yerro. mo objeto delante del espejo, para que nos vea-Veis aqui porque siempre yerra el juizio proprio; mos. Cosa dificultosa es, que hombres tan distras-

dos en las cosas exteriores, lleguen à verse inte- des ay en mi ? Si. Y mucho mayores. Esso sois, riormente, como conviene. Pero esso haze la pe- y no lo que vos pensais. Veed si dize esse retrato nitencia por vno de dos modos, ambos maravillo- con el que vos teneis formado de vos mismo en sos do bolviendonos los ojos de fuera para dentro, vuestro pensamiento: veed bien, y considerad para que nos vean; ò facandonos à nofotros mif-

conocieffe lo que era. El primer paffo por donde ciones, y vuestras obras. Veed bien si dize esfa le encamino à la penitencia, sue transformarle en bruto. Sobre el modo de esta transformacion ay se parece lo que veis con lo que imaginais; veed variedad de parceres entre los Doctores; vnos si os conoceis; veed si sois este, u otro: Tu quie dizen, que fue imaginaria; otros, que fue ver- es? dadera : y puesto que este segundo modo es mas conforme al Texto, de ambos podia ser. Si sue transformacion imaginaria, bolviò Nabuco-Donofor los ojos para dentro de si mismo, y vió tan para que mostrasse por defuera en la figura lo que de las aguas la deformidad horrorofa de fu figura; valgame Dios, que affombrado quedaria de si mismo! Probaria primero à huir de si,mas como se viesse atado tan sucrtemente à aquel tronco bruto, acometeria para precipitarse en la corriente, y si Dios no le fuera à la mano, porque queria traerlo por aquellos campos de Babilonia entre los otros animales, mas animal que ellos? Solo vna diferencia ay entre nofotros, y Nabuco-Donosor, que él quiso huir de si, y no pudo; no- mada de sus flaquezas, y en ella pintar en diverfotros aun podémos, si quisieramos. Llega, enfin, el pecador à veerse en las aguas de este rio, espejos naturales, y fin adulacion: vee de repente lo fearle, aqui tenia el buen Rey fus meditaciones, dad , tal horror, tal brutalidad , tales deformida- catorum imagines contemplando.

muy de espacio en esse espejo el rostro, y las facmos de dentro para fuera, para que nos veamos. ciones interiores de vueftra alma: veed bien effos 244 Quando Dios quiso convertir à aquel ojos, que son vuestras intenciones; eslos cabellos, tan desvanecido Rey Nabuco-Donosor, para que que son vuestros pensamientos; essaboca, que son se apartarse de sus sobervissimos pensamientos, y vuestras palabras; essas manos que son vuestras acimagen con lo que teneis en vuestra idea; veed fi

### S. III.

C Abeis por que andamos tan vanagloriosos, y tan desvanceidos de nosovivamente lo que era, que desde aquel punto no tros mismos? Porque traemos los ojos por de suese tiene mas por hombre, sino por bruto, y co- ra, y a nosotros por de dentro; porque no nos mo tal se trataba. Si sue transformacion verdade- veemos. Si nos vieramos interiormente como sora convertir Dios en bruto à NabucoDonosor, mos, si consideràramos bien la deformidad de no fue otra cofa, que facarle de dentro afuera, nuestros pecados; ò qué diferente concepto aviamos de formar de nosotros! Tan desvanecidos era por de dentro en la vida. O quan otro se ima- de ilustres, tan desvanecidos de señores, tan ginaba este gran Rey antes de lo que aora se veia! desvanecidos de poderosos, tan desvanecidos de Antes no se contentaba con ser nombre, y se diferetos de gentiles hombres, tan desvanecidos imaginaba Dios; aora conocia, que era mucho de sabios, tan desvanecidos de valientes, tan desmenos que hombre, porque se veia bruto entre necidos de todo. Por que ? Porque no os veis por los brutos. Si bolvieramos los ojos azia dentro de de dentro. Dezidme, que una vez pulisteys bien nosotros; ò si Dios nos facara à nosotros mismos los ojos en vuestros pecados: ò como aveis de corde dentro para fuera, què diferente concepto regir todos estos epithetos! Ningun hombre huavia de hazer cada uno de si, del que bazemos vo en el Mundo, que mas se pudiesse preciar de aora! Pero sigamos los passos de este nuevo mons- si, que David, porque en el juntó la naturaleza, truo, y veremosle, y nos veremos. Anda pacien- la fortuna, y la gracia todo lo que repartió por do aquel bruto racional el primer dia de su trans- los grandes hombres. Con todo, ningun hombre formacion entre los animales : por la tarde tuvo hallareis mas humilde , ni menos pagado de si sed, suesse llegando sobre quatro pies à la mar-mismo, que David. Y de donde pensais que le gen de vn rio, y quando reconoció en el espejo venía esto : Psal. co. c. Peccatum meum contra me oft semper. Estaba David fiempre mirando fus pecados, y viendolos, y viendose en ellos: Quast peccatorum imagines contemplando. Comenta S. Juan Chrisostomo Estaba David contemplando sus pecados, como si estuviera viendo, y considerando las imagenes de sus acciones. No ay duda, que muchas piezas del Palacio de David, por el Verapara exemplo eterno de fobervios, alli quedara no en las pinturas, y por el Inbierno en los tapisepultado, primero en su confusion, y despues en ces, estarian adornadas con las samosas historias la profundidad del rio. Que rio es este, sino el de sus hazañas. No dió tanta materia à las Artes rio Jordan? Fluvius Indicis. Rio de Juizio? Quien Hercules en sus trabajos, como David en sus vices este Nabuco Donosor assi transformado, fino torias. Pero no eran estas las vistas, en que se enel pecador, bruto con razon, y fin vio de ella, tretenia aquel gran Rey, ni estas las galerias en que anda paciendo en los campos de este Mundo donde se passeaba. En contraposicion de aquellas Pinturas ( figamos assi la confideracion de Chryfostomo ) mandó fabricar David otra galeria llafos quadros, no las famofas, fino las lastimofas, historias de sus pecados. Aqui venia David à pasque nunca avia visto, veese à si mismo O que y aqui alcançaba la mayor de todas sus victorias, assombro! Es possible, que este soy yo? Tal feal-que sue el conocimiento de si mismo: Quusi pec-

Vamos,

valiente de fama, y que bastó una muger para los desengaños. vencerme, y para que yo dexasse la guerra, y no 247 Christianos (y no digo señores, porque para aplacarme su justicia, patrocinada solo de nuestros pecados. si misma : y que despues representada por Abigail, pudiesse mas vn memorial acompañado de fu cara, que de fu razon? No me llamen entero, llamenme contemplativo. Daba mas passos adelante David: veía en otro quadro la historia de tomaba possession de la hazienda, y como despues de probada la calumnia, le mandò restituir solamente la mitad. Es possible, que me precio

246 Vamos, con David, confiderando pe- gan mas por prudente, fino por temerario. Es cados, y mudando epithetos. Ponia David los possible, que teniendo yo opinion de recto, y ojos en vn quadro, veia la historia de Bersabét, que despues de averiguada la calumnia, y proba-y dezia consigo: Es possible, que me tenia el da la inocencia, dexé al traydor con la mitad de Mundo por Profeta, y que yo no anteviesse, que despues de averiguada la calumnia, y proba-de vna vista se avia de seguir vn pensamiento, de al inocentes. No me tengan mas por recto, sino vn pensamiento vn deseo, y de vn deseo vna exe- por injusto. Veis aqui como David por los retracucion tan indigna de mi persona, y de mi esta- tos de sus pecados iba mudando sus epithetos, y do? No me llamen mas Profeta, llamenme ciego. enmendando el juizio de sì milmo, y teniendo en Es possible, que soy tenido yo en el Mundo por si tanta materia para vanidad, hallaba tanta para

falielle à campaña en aquel tiempo, en que acos-tumbran andar los Reyes armados en la frente de pongase cada vno delante las imagenes de sus pesus Exercitos ? 1. Paral. 20. 1. Eo tempore quo so. cados : Peccatorum imagines contemptando. Pientent Reges ab bella procedere. No me llame nadie fe, y considere en ellas vn poco, y verà como las valiente, llamenme flaco. Daba dos passos ade- ideas antiguas, que tenia en la fantasia, se le van lante David, ponia los ojos en otro quadro, veia despintando, y como muda, y enmienda el juila historia de Urias, como daba la carta à Joab, y zio errado, que tenia de si mismo. Todos os preaparecia luego muerto en los primeros Esquadro- ciais de honrados, todos os preciais de velerosos, nes, y victoriofos los enemigos. Es possible, que todos os preciais de entendidos, todos os preciais me precio yo de Principe verdadero, y que man-dasse cometer vna alevosía tan grande debaxo de Bolved los ojos azia dentro à los pecados. Yo soy mi firma? Y que à vn vassallo tan fiel, despues el que me tengo por honrado, y cometi tantas de quitarle la honra, le quité tambien enganosa- vezes vna vileza tan grande, como ser ingrato, é mente la vida? No me tengan mas por verdade- infiel à mi Señor, y à mi Dios, que me criò, y ro, sino por sementido. Es possible, que me hizo me remedió con su Sangre? No soy honrado, sino Dios Rey de su Pueblo, para conservarlo, y de- vil. Yo soy el que me tengo por valeroso, y cofenderlo; y que la nueva de la rota de mi Exer- metí tantas vezes vna flaqueza tan baxa, como cito me consolasse con la nueva de la muerte de dexarme vencer de qualquier tentacion, y bolver Urias? Y que pefalle mas en mi estimacion la li- las espaldas à Christo, sin resistir por su amor, ni bertad de vn apetito, que la perdida de tan fieles, vn pensamiento? No soy valeroso, sino cobarde, y valerosos Soldados? No me llamen Rey, lla- Yo soy el que me precio de entendido, y comets menme tyrano. Iba adelante David, contemplatantas vezes vna ignorancia tan fea, como anteba otro quadro, veía el caso de Nabal Carmelo, poner la criatura al Criador, la suma inseria al como mandó quitar la vida à todos los que en su Sumo, é Infinito Bien? No soy entendido, soy casa la tuviessen, y como despues le perdono por necio. Yo soy el que me precio de sessudo, y colos ruegos de su muger Abigail. Es possible, que meti tantas vezes vna locura tan rematada, como yo foy el celebrado de benigno, y mande quitar arriefgar por vn apetito leve, por vn instante de la vida à vn hombre porque no quiso dar su ha- gusto, vna eternidad de Gloria, ò de Insierno? zienda à los fugitivos, que me seguian? Yo soy No soy sessudo, sino loco. De esta manera enel que dome los Leones, y los Ossos en el desier- mienda el juizio de la Penitencia los yerros, y las to, y no puede domar vn impetu de ira dentro ceguedades del nuestro. En lugar de sessido, pon de mi mismo? No me llamare mas humano, lla- loco; en lugar de discreto, necio; en lugar de marème fiera. Es possible, que me precie yo de valeroso, cobarde; en lugar de honrado, vil: y entero, y que fiendo tan justificada la causa de Na- aquello era lo que pensabamos, y esto lo que sobàl, à lo menos no digna de castigo, no bastasse mos. Nadie nos dize mejor lo que somos, que

#### 9. IV.

A Un nuestros pecados, puestos de-lante de los ojos, tienen otro mo-Siba, como acusaba à Missofet su señor, como do de convencer, y enmendar mas apretado, y mas forçoso, que es, convencernos à nosotros con nosotros, y enmendar nuestro juizio con yo de considerado, y que por el dieho de vn cria- no se debe estimar mas, que aquello en que el nuestro proprio juizio. Cada vno en su juizio do, sin mas informacion, ni forma de juizio, mismo se valúa. Y como se valúa cada vno de declare à Misibofet, hijo del Rey mi antecessor, nosotros ! Esto no se vee en nuestros pensapor reo de lesa Magestad, y le confisqué la ha- mientos, vecse en nuestros pecados. Todas las zienda, y la di al mismo acusador? No me ten- vezes que vn hombre peca, vendese por su pe-

cado: 3. Reg. 21. Venundatus eft, ve faceret malum. tan libres los oldos , porque juzga todo lo que Dize la Escritura Sagrada. Aora vea cada vno de oye; tan libre la lengua, porque publica todo lo nosotros el precio porque se vende, y de aì juzga- que juzga; y tan libre mas que todo la intaginarà lo que es. Os preciais mucho, y os estimais cion, porque juzga, y condena todo lo que imamucho, os desvaneceis mucho. Quereis saber lo gina.

baxo en su pecado. 249 Aora entendereis el espiritu , y la pruconozco vo delante de la imagen de vn pecado, de hazer de todas las opiniones del Mundo! que delante de la Imagen de vn Christo Crucificado. Quando estoy delante de la Imagen de Christo Crucificado, parece que tengo motivos para ensobervecerme, porque veo el precio porque de la imagen de vn pecado, no tengo fino moti-

### §. V.

250 EL juizio de si mismo (como acabamos de veer) enmiendafe. Y el juijuizio de los hombres à presentarse delante del Tribunal de la Penitencia, y no viene con los ojos vendados, como el juízio de si mifino, fino con

que fois por vuestra misma tassacion? Ved el pre- 251 Pero que haze la penitencia para desprecio porque os dais, véd vuestros pecados. Os dais ciarnos este idolo tan adorado, tan temido, y tan por vn respeto, os dais por vn interès, os dais respetado en el Mundo! Que haze, o que puede por vn apetito, por vn pensamiento, por casi na- hazer la Penitencia, para que siendo hombres no da. Muy poco es lo que por tan poco fe dà. Si nos hagamos cafo del juizio de los hombres Con abrir, vendémos por tan poco, como nos preciamos tan- ó cerrar va sentido, haze la Penitencia todo elfo. to? Hijos de Adan, enfin. Quien vielle à Adan en Para el juizio de sí mismo nos abre los ojos, para el Parayfo con tantas prefunipciones de divino, el juizio de los hombres nos tapa los oidos. En el pensara mal, que en todo el Mundo pudiesse aver dia de la Passion llovian testimonios, y blasseprecio porque se huviesse de dar. Y qué sucedio? mias contra Christo, y el Señor como si nada oye Dióse el , y dió à todos sus hijos por vna mança- ra. Assi lo dixo admirado Pilatos : Matth 27. 23. na. Si nos vendemos tan varatos, por que nos va- Non andis quanta adverfum te dicunt teltimonial lhamos tan caros? Yà que os estimais tanto, no No oyes quantos testimonios dizen contra ti? No os deis por tan poco; y pues os dais por tan poco, ola Christo, porque osa, como sino oyeste. El Seno os tengais por mas. No es razon que se valúe nor en aquel dia avia de satisfacer por los pecados tan alto en su pensamiento, quien se vende tan nuestros que hazia suyos, y quien trata de satisfacer à Dios por pecados, no tiene oídos para lo que contra el dizen los hombres : Pfalm. 37. 24. dencia de David en poner delante de fus ojos las Ego antem tanquam surdus non audicham. Digan imagines de sus pecados : Peccatorum imagines los hombres , juzguen los hombres , condenen los centemplando Quando para exitarfe à contricion, hombres lo que quifieren, y quanto quifieren; que y conocimiento de su miseria, parece que como quien trata de veras de la satisfacción de sus per Profeta , pudiera representar delante de sí otra cados , quien trata de veras de ser bien juzgado imagen, que mas le moviera. No moviera mas à de Dios, nada se le dà del juizio de los hombres. David vna Imagen de Christo Crucificado, pues Sabeis porque hazemos tanto caso de los juizios el fabia muy bien, que Dios avia de morir en vna humanos ? Porque no fomos verdaderos peniten-Cruz por aquellos mismos pecados? Digo que no, tes. Si nuestra pentencia, si nuestro arrepentiy ved la razon porque lo digo. Mucho mejor me miento fuera verdadero, que poco caso aviamos

252 Pecó David con el pecado de Berfabet, y Urias. Al cabo de algun tiempo vino el Profera Natan à advertirle del gran mal que avia hecho. Reconocio David fu culpa, y dixo Peccavi, peque, Dios me compró; pero quando me pongo delante y en el milmo punto de parte de Dios le abfolvio el Profeta del pecado: 2.Reg. 12.23. Dominus quoque vos para humillarme, porque voo el precio por- transtulit peccatum tuam. Pecó Saul con el perado que vo me vendi. Quando veo que Dios me com- de defobediencia, refervando del despojo de Amas pra con toda su Sangre, no puedo dexar de pen- lec para el facrificio : vino tambien el Profeta Sasar que soy mucho; mas quando veo que yo me muel a advertirle de quanto avia Dios sentido vendo por las nadas del Mundo, no puedo dexar aquella cuipa. Conocióla Saul, y dixo: Peccari, de creer que soy nada. Veis aqui à que se reduce, peque; pero ni el Profeta respondio, que estaba y como se desengana el juizio de si mismo, quan- perdonado, ni Dios le concedió perdon. Es este do se vee como en espejo en la imagen de sus pe- vno de los casos notables que riene la Eseritura, cados, y assi le muda y assi lo enmieda el Juizio considerada la semejança de todas sus circumstande la Penitécia: Predicans baptismum panitentia. cias. David era Rey; Saul tambien era Rey; Da-, vid pecó , Saul pecó ; à David vino à amonestarle vn Profeta, à Saul vino à amonestar otro Profeta, David dixo: Peccavi , peque ; Saul dixo , Peccavi, peque. Pues fi los calos en todo fueron tan femejantes, como perdona Dios à David , y no perzio de los hombres ? Despreciase. Entra, pues, el dona à Saul ? Si va Peccavi basta à David, à Saul porque no le basto yn Peccavi? La razon literal que dan todos los Doctores, es, que el Pecaride David fue dicho de todo coracon el Peccaret de todos los fentidos, y con todas la potencias libres, Saul fue dicho folamente con la boca : la peniteny muy libres, porque con todas juzga à todos. cia de David fue penitencia verdadera, la penitenta Tan libres los o jos, porque juzga todo lo que vee; cia de Saul fue penitencia falfa. Muy biendicho. Pero de donde se prueba? De donde se prueba, cho le demos, podra hazer mal, mas no puede haque fue falsa la penitencia de Saul ? De donde se zer malos. Si yo soy bueno, por mas que me juzprueba que su Peccavi sue dicho de boca, y no guen los hombres mal, no me pueden hazer madire, o lo dira el Texto. Quando David dixo: los hombres, no me pueden hazer bueno; y Peccavi, no habló mas nada; quando Saul dixo: como el juizio de los hombres no tiene potratad de mi reputacion, y honradme con los vna cosa le pesa, que es, aversido malo. Grandes, y Pueblo de mi Reyno. Afsi, Saul, y vos despues de dezir: Peccani; despues de averos pues- que todas. El juizio de los hombres, por mas que to en estado de penitente, os queda reputacion? os condene, os puede impedir el Ciclo, o llevaros Aun hazeis caso del que diran, ó no diran de vos, al Infierno? No. Poned aora de vna parte los juslos hombres ? Luego es feñal , que no es verdadera vuestra penitencia, y que aquel Peccavi nació en la boca, y no en el coraçon. Quien llega à eftar verdaderamente penitente, quien llega à estar hagan todo el mai que pueden, ni pueden dar Înverdaderamente arrepentido, como estaba David, no le quedaron mas que los pecados : Pecavi Na- halleis en ellos todos los falfos bienes que os proda fe le dà de lo que juzgan, ni de lo que dizen meten; folo ellos quitan Paralfo, y dan Infierno. los hombres.

bieza, que à quien tuviere mejor espiritu le ocurri- denar Dios. Y quien teme que Dios le puede conran otras mas , y mayores. El verdadero peniten. denat , nada fe le dà que le condenen los homte él mismo se acusa, y se condena : luego qué se le da que digan otros lo que el confiessa de sì? Què importa que otros lleven el pregon, quando vo mismo executo el castigo? Quien se consiella por reo, no le hazen agravio los testigos. Si vn hombre està verdaderamente arrepentido, si conoce verdadera, y profundamente fus culpas, nadic dirà nunca del tanto mal, que el no se juzgue por mucho peor. Y quien se vee juzgado mas benignamente de lo que sus culpas merecen, ante tendrà razon para agradecer, que para quexarfe. Por David en su misma cara las injurias, que no se esso los grandes penitentes no se quexaban de las injurias. Juzgue, y diga el Mundo lo que quifiere, que nunca podrà dezir tanto mal, quanto yo sé de cierto que ay en mi.

254 Ninguna cofa defea mas vn verdadero penitente, que tomar vengança de si de las injurias de Dios; y como el juizio de los hombres se pone de parte de esta vengança, antes nos ayuda, que nos ofende. Quien no se aborrece à si, dize Christo, no me puede servir à mi. O como se aborrece à si, y como se aborrece de si vn verda- lo con la ponderacion que merece! Una señora dero penitente! Y qué se me dà à mi que seabien, ó mal juzgado quien yo aborrezco? Si yo conozco verdaderamente la deformidad de mis culpas, no he de aborrecer mas à quien las haze, que à

quien las dize ?

255 El verdadero penitente folo vna cofa eftima, y folo vna cosa tenic en esta vida: solo es- hora) los cabellos descompuestos, el alabastro tima lo que puede dar gracia de Dios, y solo te- quebrado, los ojos hechos dos fuentes, arrojada me lo que la puede quitar. Y como el julzio de à los pies de Christo, abraçandolos, y abraçandolos hombres no puede dar , ni quitar gracia de se con ellos. Que diria? No veis quien sois? No Dios, que se le dà al penitente del juizio de los veis lo que hazeis? No veis lo que diran los homhombres ? El juizio de los hombres, quando mu- bres ? No. Nada veo, que quien vió sus pecados,

de coraçon? No lo dizen los Doctores, mas yo lo lo. Si foy malo, por mas que me juzguen bien Peccavi, añadió cítas palabras: 1. Reg. 15. 30. der para hazer malos, ni buenos, que cafo ha de Peccavi : Sed honora me coram fenioribus populi hazer de este juizio el verdadero penitente, el qual mei, & coram Ifrael. Pequé: mas vos , Samuel, folo vna cofa defea , que es fer bueno ; y folo de

256 Confirme todas estas razones yna mayor. zios de los hombres, y de otra vueltros pecados; y preguntaos à vos milmo , quales de estos debeis temer mas? Los juizios de los hombres, aunque fierno, ni quitar Paraifo : los pecados, aunque Y como el verdadero penitente està viendo que folo sus pecados le pueden quitar el Paraíso, y llevarle al Infierno, qué caso ha de hazer de los jui-253 T As razones de esta verdad son mu- zios de los hombres? De los pecados si , y solo de chas, y grandes, oíd las de mi ti- los pecados, porque folo por ellos le puede con-

6. VII.

SUpuesta la verdad de esta doctrina; que pocos, y qué pocas ponitentes verdaderas debe de aver oy en el Mundo, en donde tanto se trata solo de agradar, y contentar à los hombres! Veanlo en David los hombres , y en la Magdalena las mugeres. David que poco cafo hizo de las injurias de Semey! Dixo Semey al Rev pudieran dezir al hombre mas vil. Quifieron luego acometerle los que acompañaban al Rey, para facarle la lengua, y quitarle la vida. Y que hizo David? Fueles à la mano, para que le dexassen dezir. Las injurias son la musica de los penitentes. Tal iba David en aquel passo, descalço, y llorando sus pecados. Quien conoce que tiene ofendido à Dios, ninguna cofa le ofende. Afsi despreciaba David el juizio de los hombres.

258 De la Magdalena quien pudiera explicartan principal en Jerusalén , tan servida , tan estimada, tan dada a la vanidad, y galas: quien la viesse con el tocado desprendido, con el vestido fin concierto, por la calle fin compania, en cafa del Fariseo sin reparo, toda suera de si ( o toda dentro de si, porque toda era coraçon en aquella

no le quedan ojos para veer otra cofa. No veo lo Cruz juzgado, y condenado a fiendo la mifina huviera visto tanto. Yà no hago caso de los hombres,ni de fus juizios ; digan lo que quilieren.

condenada de los hombres. Juzgola, y condenola el Farisco, llamandola Pecadora : quia peccatrix bres ; y para amaros, y salvarme , he de reparar est. Luc. 7. 39. Juzgaronla, y condenaronla los en lo que diran No es esso lo que vos me ense-Apoitoles, llamandola desperdiciada: Matth. 26.8. Ve quid perditio bac ? Juzgola , y condenòla fu hermana , llamandola ociofa: Luc. 10.40. Relignit me solam ministrare. Todo esto oyo siempre la Magdalena, pero nunca fe le ovo vna palabra, como si respondiera consu silencio: condenenme en que à quien tiene mayores cosas para sentir, no le amor es vn sentimiento, que haze insensibles, por ama. Quien trata solo de amar à Dios, solo fiente averle ofendido, à todo lo demàs es insensi-

que soy, porque vi lo que sui : no veo lo que ha inocencia; y yo no sufrire ser juzgado, y congo , porque vi lo que hize : yù ví todoho que avia denado , siendo pecador ? Sià vos os juzgaron , y de veer en esta vida, y pluguiera à Dios, que no condenaron por mis pecados, porque he de sentir yo, que me juzguen,y me condenen por los mios? En vos estoy adorando las injurias, y las afren-259 Tres vezes fue la Magdalena juzgada, y tas, y en mi no las he de sufrir ? Para ofenderos, y perderme, no reparé en lo que dirian los homnais en ella Cruz.

262 Oid vna cosa grande, en que parece que mudo Dios de condicion. Quando Dios quiso caftigar el Pueblo en el desierto, alegandole Moyses lo que dirian los Egypcios : Exod. 12. 22. Ne quefo dicant Egyptij. Dexó el Senor de castigarhora buena los Farifeos, condenenme los Aposto. los Quando Joine tuvo la primera rota en la Tier-les, condenenme los hermanos, de quien menos ra de Promission, alegó a Dios lo que dirian los se podia esperar. En los Fariscos condeneme la Canancos : Josue 7. 9. Qued facies magno noment malicia, en los Apostoles condeneme la virtud, tuot Y continuo el Señor en favorecerle. Quando en mi hermana condeneme la milma naturaleza; el Reyno de Ifrael estaba mas afligido, representó David à Dios lo que dirian las gentes : Pfal. 78. dan cuydado esfas. Quando los dolores fon igua- 20. Joan. 8. 48. Matth. 26.65. Matth. 27.63. Luc. les, sentenfe todos; quando vno es mayor; suf- 23.2. Luc. 11.15. Matth. 27.42. Threm. 3.30. Ne pende los otros. El doior de los pecados; si es ver- forte dicant in gentibus. Y ceisó la alliccion. De dadero, es el mayor dolor de todos, porque tie manera, que el remedio que tenían los Patriarcas ne mayores cofas; y à quien verdaderamente le antiguos, para alcançar de Dios lo que querian, duelen sus pecados , ninguna otra cosa le duele. era alegarle vn Ne ascans , lo que diran los hom-La facta que hirió el coraçon , defiende de todas bres Determina Dios venir à la Tierra à redimir. las factas, porque aunque hallen cuerpo, ya no y falvar el Mundo; y si alli se hallasse Moyses, lohallan sentimiento. Haga los juizios que quifiere sue so David , con el espiritu profetico que teel juizio de los hombres, que si el coraçon està he- man, parece que podrian hazer à Dios la misma rido de Dios, o no ofenden, o no l'aftiman. El replica Como alsi, Señors Quereis ir al Mundos Quereis aparecer entre los hombres? Y no repaesso se compara à la muerre. La muerte haze m- rais en lo que diran , y es cierto , que han de defensible à quien mata, el amor insensible à quien zir de vos? Han de dezir, que sois vn Samaritano, y endemoniado: Samarstanus es tu, & de montum habes. Han de dezir, que fois vn blasfento : Blafphemavit. Han de dezir , que fois vn enganador: 260 Exemplos tenia la Magdalena en sí mis- Suductor elle. Han de dezir, que sois vn perturbama , y podia arguirle à si configo. Que importa dor de la Republica: Subvertentem gentem nostram. parecer mal à los hombres, si yo le parezco bien Han de dezir, que teneis pacto con el demonio: Dios ? Qué importa parecer mal à los demas, si In Beelzebnb Principe damonsorum ejicit damoyo parezco bien à quien amo? Quantas vezes en nia. Han de dezir , que no os podeis falvar: Se ipinis locuras fegui los desprecios deste dictamen? Y sum non potest satvum facere. Han de dezir, finalferà bien que sea aora menos animoso mi amor, y mente, infinitos oprobrios contra vos : Saturabimenos refuelto ? Si vo no repare en lo que dirian tur opprobrijs. Mas, Hafe de levantar vn Arrio, los hombres, para ofender à Dios; reparare aora que ha de dezir, que no fois confubstancial al Paen lo que dizen, o en lo que diran para bufcarle? No dre ; hafe de levantar vn Manicheo, que ha de derepare en que dixellen, que era pecadora ; y he zir ,que no fois hombre ; hase de levantar un Nesde reparar en que digan, que estoy arrepentda? Ya torio, que ha de dezir, que no sois Dios; hase que lufri que murmurallen el pecado, no es me-nos que calumnien la enmienda? de levantar yn Calvino, que ha de dezir, que no citais en el Sancissimo Sacraniento; harle de le-261 Esto dezia el filencio de la Magdalena vantar infinitos Herefiarcas; otros, que han de en las tres vezes que la condenaron los hombres. dezir contra vueltra Divinidad, y Humanidad in-Y es mucho de notar, que todas estas tres vezes finitas blasfemilas. Pues si Dios estaba previendo estaba la Magdalena à los pies de Christo. O que todo esto, y si antiguamente podia tanto con gran remedio son los pies de Christo, para no dar-fele à un hombre nada de los juízios de los homi-ze tan poeo caso de lo que dirán? Porque antibres! Y si esto hazian los pies de Christo vivo, guamente encontrabase el que diran de los honiquanto mas los pies de vn Christo merto, y cruci- bres con nuestro caltigo, aora encuentrale con ficado? Es possible, Señor, que estais en essa nuestro remedio : y quando el que diran de los

50.1.100

hombres se encuentra con nuestro castigo, dexa independiente juizio? Haze casi lo mismo que Dios de castigar por lo que diràn; pero quando el para los demàs. Para enmendar el juizio de sí misque diran de los hombres se encuentra con nuestro mo, nos abre los ojos; para despreciar el juizio remedio, por lo que diran los hombres no dexa de los hombres, nos tapa los oldos; para revocar Dios de falvar. Vaya por delante el negocio de la el juizio de Dios, nos buelve el coraçon. En dan. falvacion, y digan los hombres lo que quifieren. do vna buelta el coraçon, esta el juizio de Dios Chriltianos av algunos tan pussanimes, que por revocado. Habla el Profeta Joèl à la letra del juimiedo de lo que diran los hombres, dexamos de zio final de Dios, describe el Sol, la Luna, y hazer muchas cosas, que importan para nuestra las Estrellas obscurecidas, y el Cielo, y la Tierfalvacion. Dios nos libre de una conardia como ra temblando à su vista : Ioel.2. 10. A facie eins esta. Hagamos por nueltra salvacion lo que Dios contremuit terra, moti sunt Cali, & Luna obtene. hizo por la nuestra. Dios por salvarme à mi no hizo caso del juizio de los hombres, y sera bien Describe los Exercitos innumerables de Angeles. que yo lo haga? Hagafe todo lo que fuere necef- armados de rigor , y obediencia , de que el Señor fario para la falvacion, y digan los hombres lo faldrà acompañado, como executores de fu infque quisseren. Qué importa ser bien juzgado de los honibres, sino os salvais? Y si os salvais, que importa fer mal juzgado de los hou bres? Veis sunt nimis castra cius, quia fortia, & facientia agui como el juizio de los hombres se desprecia perbum eins. Describe finalmente la grandeza, y en el juizio de la Penitencia : Pradicans baptif. terribilidad de aquel temerofo dia:Ibid.12. Magmum Pantentia.

#### to David & Digs to age 6. VIII. 14 . 8 . 8 . nsof . 0 c

gar el juizio de Dios, que como tenemos dicho, dar vna buelta al coraçon, está todo acabado. Boljuízios entraron à ser juzgados, y comparecieron delante del Tribunal de la Penitencia. Del juizio de Dios no sé como me atreva a dezir otro tanto, revocada : Nunc ergo, dicit Dominus, converti-No es el juizio de Dios aquel juízio supremo, que no folo no reconoce superior, mas ni puede tener igual en el Cielo, ni en la Tierra? No es el juizio ha de ser aora, y el juizio ha de ser despues Esta de Dios ; de que hablamos , aquel vitimo , y vniverfal juizio, en donde sin apelacion, ni agravio, fe han de absolver, o condenar para toda la eternidad aquellos, que en él fueren juzgados ? Qué han de fer todos los hombres ? Pues como puede fer que aya otro Tribunal en el Mundo, en que la sentencia de este juizio se revoque ? O como puede ser que se revoque ?

264 Como ha de fer esto , lo veremos luego. Veamos aora entrar el juizio de Dios, y presentarfe delante del Tribunal de la Penitencia, acompañada de toda aquella grandeza, y temero- ya los poderes de este Tribunal por yn exemplo. fa Magestad, que en el vitimo dia del Mundo lo y serà el mayor que huvo en el mundo. Dadmo harà horrible, y tremendo. No trae delante las varas, y segures Romanas, insignias de suprema justicia, y autoridad ; pero trac aquella espada de dos filos : Apoc. 1. 16, Gladius ex viraque parte acutus. Que significan las dos penas de dano, y de fentido, à que folo el juizio de Dios, y ningun humano puede condenar, no folo los cuerpos, fino tambien las almas. O que autoridad tan Tevera! O qué jurisdiccion tan horrenda! O qué instrumentos tan formidables! Assi se haze temer el juizio de Dios quando viene à ser juzgado? Què ferà quando venga à juzgar!

brati funt, & Stella retraxerunt Splendorem Suum ticia , y vengança: Ibid. 11. Dominus dedit 20cem fuam ante faciem exercitus fui , quia multa nus enim dies Domini, & terribilis valde. Y preguntando quien avrà en el Mundo que lo pueda foltener ? Et quis suftinebit enim ? Concluye con estas palabras : Nunc ergo , dicis Dominus , con-Enmendado en el juízio de la Peniten rettimini ad me in toto corde reftro. Veis todos cia el juízio de si mismo, y despre- estos aparatos, todos estos rigores, todos estos ciado el juízio de los hombres, resta folo por juz- ossombros de ira, de justicia, y de vengança? Con ha de falir revocado de este juizio. Los otros dos ved el coraçon à mi , o bolveos à mi con el coraçon, dize Dios, y toda la sentencia que estuviere fulminada contra vos en este mi juizio, quedarà mini ad me toto corde vestro. Notat el Nunc eroo. Por lo que aora ; De manera , que la penitencia diferencia ay entre el juizio de Dios, y el juizio de los hombres. En el jurzio de los hombres apelase despues, en el juizio de Dios apelase antes: Nunc ergo. Aora , aora Christianos , que aora es el tiempo. Y por que aora sí, y despues no? Porque despues no puede aver penitencia Si despues del dia del juizio pudiera aver penitencia, pudierase revocar la sentencia del Juizio de Dios : pero la razon, porque aquella fentencia no se podra revocar entonces, es, porque no ay Tribunal de la Penitencia fino aora : Nunc ergo. Pero veamos atencion. At you of no popul no o nosih one of

### 5. IX.

E Ntra el Profeta Jonàs predicando, 6 pregonando por la Ciudad de Ninive : Adhuc quadraginta dies , & Ninive subvertetur. De aqui à quarenta dias serà destruida Ninive. Era esta la sentencia que estaba dada en el Tribunal de la Divina Justicia por los pecados de aquella Ciudad, y el Profeta no hazia mas, que oficio de vn Notario de Dios, que la publicaba. 265 Pero que haze la Penitencia, ò que pue- En este pregon anduvo Jonas por toda la Ciudad. de hazer, para revocar este tan absoluto, y tan la qual era tan demassadamente grande, que no

pudo llegar à la Plaza, en donde estaba el Palacio, fino despues de tres dias. Sono la sentencia en los oídos del Rey, y qué os parece que haria? Baxòse del trono Real, en que estaban sentados siempre los Reyes, conforme la costumbre de aque-Îlos tiempos, rasgó la purpura, vistióse de vn aspero filicio, tira la corona, arroja de la mano el cetro, cubre la cabeça de ceniza, y manda, que vayan figuicado à Jonàs con otro prégon, en que fe diga, que haga toda la Ciudad lo que el Rey hazia. El pregon de Dios iba delante, el pregon del Rey iba detràs; el pregon de Dios, para exccutarfe de alli à quarenta dias; el pregon del Rey, para que se executasse luego, y assi se hizo. Vis-tiose de silicio la Reyna, vistieronse de silicio las Damas, vistieronse de silicio los Cortesanos, vistiofe de filicio todo el Pueblo; y lo que no pudicra creerse, sino lo dixera la Escritura, vistieronfe, y cubrieronse tambien de filicios, para horror, y assombro de los hombres, hasta los mismos animales. De esta manera fue passando la Ciudad todos aquellos quarenta dias en continuo ayuno, en continua oracion, en continuas lagrimas, y clamores al Cielo. Llegado el vltimo dia, retirose Jonàs à vn monte, para veer como Nini-ve se assolaba. Apartose él, supongamos de las playas de Ninive à las nueve de la mañana, y quando oyó dàr las ocho de aquel dia. Hà miferable Ciudad (diria) que yà no te queda mas que vna hora de duracion! Yà fe vee la suspension en que passaria el Profeta toda aquella hora. Dieron las nueve. Veis? Allà và Ninive. Afsi se le figuraba à Jonàs, casi deslumbrado con la luz de los ojos, y la luz de la profecia; pero Ninive aun se mantenia. Sus el Padre, ni del Padre para el Hijo, ni del Padre torresestaban muy derechas, los muros estabá muy firmes ; y ni aun la cafa , que antes estaba para caer , hizo movimiento alguno. Passò assi la primera hora, paísò la fegunda, paísó el dia todo, y Jonàs à afligirse, y à pasmarse. Qué es esto, Se-nor? Que es de la Fé de vuestras palabras? Que es de la verdad de vuestros Profetas? No estaba determinado en el Tribunal de vuestra Divina Iusticia, que Ninive fuesse arruynada, por sus enormes pecados? No estaba señalado el termino preciso de quarenta dias para la execucion? No dias? Como queda mi profecia sin cumplimiento? Como queda Ninive en pie, y vuestra palabra por tierra? Si lo dixisteis, sue porque lo teniais decre. tado. Y si lo tenjais decretado por que no se executa ? Porque el Rey, y el Pueblo de Ninive fueron tan discretos, que aviendoles notificado la sentencia del juizio de Dios, apelaron para el Tribunal de la Penitencia. Y es tan superior la jurisdiccion del Tribunal de la Penitencia, que lo que en el juizio de Dios se sentencia, en el juizio de la Penitencia se revoca. Dixe superior, porque si estos dos juizios sueran iguales, assi

juizio de Dios le pudiera condenar lo que en el juizio de la Penitencia se absuelve: pero es tan superior el juzio de la Penitencia sobre el mismo juizio de Dios (por excesso de misericordia suva) que lo que en el juzio de Dios fe condena, en el juizio de la Penitencia se puede absolver : mas lo que en el juizio de la Penitencia se absuelve, en el juizio de Dios no se puede condenar. Bendito feael : Matth. 7. 8. Qui dedit poteftatem talem

267 Todo lo que tengo dicho es literal, pero oygamos para mayor confirmacion à San Paulino : Ninivita mernerunt denuntiatum evadere exidinm; quia fe Spontaneis luttibus cruciando. divinam fententiam pravenerunt fua. Los Ninivitas, dize San Paulino, impidieron la execucion del castigo, que les estava intimado, porque condenandose à voluntaria penitencia, previnieron la sentencia de Dios con la suya. De manera, que por beneficio de la penitencia, puede mas la fentencia que los Ninivitas dieron contra sí, que la fentencia que Dios tenia dada contra ellos: Divinam fententiam pravenerunt sua. O dignidad grande! O soberania grande de la Pénitencia! En el juizio final de Dios(id notando conmigo grandes diferencias, y grandes exelencias del juizio de la Penitencia sobre el juizio de Dios.) En el juizio final de Dios, no es licito apelar de vn atributo Divino para otro atributo. No es licito apelar de la Justicia de Dios para su misericordia: en el juizio de la Penitencia es licito apelar de la justicia de Dios para la misma justicia. En el Juizio final de Dios no fe puede apelar del Hijo para y del Hijo para el Espiritu Santo. En suma, en el Juizio de Dios no se puede apelar de Dios para Dios, en el juizio de la Penitencia puedo apelar de Dios para mi. En el Juizio final de Dios son condenados los pecadores à no veer à Dios; en el juizio de la Penitencia son condenados los pecadores à no ofenderle. Que suave condenacion! En el Juizio final de Dios no aprovechan lagrimas, ni llantos; en el juizio de la Penitencia basta yna sola lagrima para todos los pecados del Mundo.En el Juizio final de Dios no valen intercessiones : en estaba notificada por vuestro mandato esta sen- el juizio de la Penitencia no son necessarias. En tencia? No soy yo el que la publicó? Pues como el Juizio final de Dios condenanse los pecadoaora falta todo esto? Como passan los quarenta res por los pecados; en el juizio de la Penitencia condenanse los pecados, y salvanse los pecadores. En el Juizio final de Dios vnos falen abfueltos, otros salen condenados; en el juizio de la Penitencia ninguno se condena, todos salen absuel-tos. En el juizio final de Dios, manificstanse los pecados à todos los hombres; en el juizio de la Penitencia manifiestanse à vn solo hombre. Finalmente, en el Juizio final de Dios Christo ha de ser el Juez ; en el juizio de la Penitencia Christo es el Abogado : Ioan.2.1. Si quis peccaverit advocatum habemus apud Patrem, lefum Christum instum. Ved con tal Abogado en el como en el juizio de la Penitencia se absuelve lo Tribunal de la Penitencia, qué diferencia avra que en el juizio de Dios se condena, assi en el de abogar al revocar? Como no serà revocado el

juizio en donde es Abogado el Juez! Aísi fe revo- gais aora ? Apretemos bien este punto, estad conca el juizio de Dios en el juizio de la Penitencia: migo. Que motivos para convertiros aveis de te-

5. X.

A Ora, Christianos, supuesto que to-dos los males, y peligros, que hemos visto en estos juizios, tienen el reniedio en appropinguabit enim Regnum Calorum, Hazed penitencia, porque es llegado el Reyno del Cielo. Mil y feifcientos años ha que el Bautista dixo estas palabras, y nosotros estamos diziendo todos no ya era llegado entonces, como aora pedimos nosotros aunque venga? El Reyno de los Cielos en y proponeis, que os ha de pesar, por que lo hatodos los tiempos tiene tres estados, vno en que hallegado, otro en que llega, otro en que viene llegando. Para los que estan muertos ha llegado, para los que estan muriendo llega, para los que timiento no ha de ser contricion perfecta, ni estan vivos viene llegando. A vnos llegara mas amor de Dios sobre todas las cosas, ino temor de temprano, otros mas tarde, pero à todos muy brevemente. Esta es la consideracion mas podero- cur non modo. Si por temor del Insierno os aveis sa de todas, para movernos à penitencia. Haga- de arrepentir entonces, por que no os arrepentis mos penitencia, Christianos, no nos halle im- aora por temor del Insierno? Por ventura fuisteis penitentes la muerte Ningun Christiano ay, que no diga que ha de hazer penitencia, pero ninguno la quiere començar luego, todos la dexan para el den, fino los hombres de setenta, y de ochenta fin de la vida : Pradicans baptismum pænitentia años , guardad vuestra enmienda para esta edad; in remissionem peccatorum. El Bautista predicaba pero si al Infierno se và de siete anos ; por que se bautismo de penitencia, para remission de los ha de guardar la enmienda para los setenta? Pues pecados. Si queremos remission de pecados, to- si las mismas razones, y los mismos motivos, que memos la penitencia como Bautismo. Todos avemos de tener despues, tenemos aora; si entonquerémos la penitencia como Extrema-Vn- ces no avemos de tener ninguna cofa mas, quo cion, para el fin de la vida: no fe ha de to- aora, fino mas pecados que llorar, y mas culpas mar, fino como Bautismo; que no es licito de que arrepentirnos : Si alignando, cur non dilatarlo à quien tiene Fe. Si teneis Fé, como no modo? hazeis penitencia ? Si teneis proposito de hazerla, y de convertiros à Dios, para quando lo dilatais? los Aristoteles, ni los Platones, ni los Angeles aveis de convertiros despues? Yo no quiero admipuede hallar jamas para engañarnos.

juizios, bien es que vengamos à cuentas. Si me despues. Deme licencia San Augustin para trocar oye alguno, que esté ya resuelto de no conver- su pregunta, y apretar mas la dificultad. S. Augustirle jamas, no hablo con el, pero si tencis pro- tin dize: Si aliquando, cur non modo? Si nos avepositos de convertiros: Si aliquando, cur non mos de convertir despues, por que no nos convermodo? Si teneis propositos, y dezis que aveis de timos aora? Yo digo: Si non modo, cur aliquan-

Pradicans baptismum panitentia. Ya tenemos el ner despues, que no tengais aora ? Si despues evers juizio de Dios revocado, el juizio de los hom- de hazer penitencia verdadera (la qual no puede bres despreciado, y el juizio de si mismo enmen- ser verdadera sin verdadera contricion) os ha de pesar de aver ofendido à Dios, por ser quien es. Pues Dios , oy no es el mismo que ha de fer defpues ? No es la mifma Magestad? No es la misma grandeza? No es la misma Omnipotencia? No es tan bueno ? No es tan amable como ha de fer entonces? Pues si entonces le aveis de amar, por què no le amais aora? De manera, pecador, que Dios la penitencia; y supuesto que ellos son tan gran- entonces ha de ser digno de ser amado sobre todes, que abraçan todos los bienes de la vida, y das las cofas, y aora es digno de fer ofendido en todos los de la eternidad, que resta à quien tiene todas? Si aliquando cur non modo? Mas. Si despues Fe, y à quien tiene Esperança, sino tratar de os aveis de arrepentir bien, y verdaderamente, es hazer penitencia? Matth. 1.2. Ague panitentiam: fuerça que os pele de todo coraçon de no averos arrepentido aora. Pues que locura es, eftarse aora haziendo por vuestro gusto, y por vuestra voluntad aquello mismo, que en esta hora estais proponiendo, que os ha de pesar despues de todo los días : Advenias Regnam suum. Pues fiel Rey- coraçon? O entonces os ha de pefar , o no, fi no os ha de pefar, os condenais; y si os ha de pefar, zeis? Si os ha de pefar despues de lo presente, por qué no os pefa aora de lo paffado ? Si aliquando, cur no modo. Mas. Sí los motivos de vuestro arrepenlas penas del Infierno folamente: Si aliquando, ya al Infierno, y preguntasteis por la edad de los que alla estan ordiendo ? Si en el Infierno no ar-

270 Mas. Hasta aora hemos arguido en vna suposicion, que yo no quiero conceder de aqui Si aliquando, cur non modo. Dezia San Agustin: adelante, porque os quiero desengañar de todo. Si me he de convertir en algun tiempo, esse tiem- Quien dize : Si alignando, cur non modo ? Si os po por que no serà oy? Esta pregunta no tiene aveis de convertir despues, por que no os converrespuesta, ni el mismo San Agustin la halló, ni tis aora? Supone, que si no os convertis aora, què del Cielo, ni el mismo demonio del Infierno la tir tal suposicion, porque quiero mostrar lo contrario. Christianos, si no os convertis aora, or-269 Christianos de mi vida, sobre tantos dinariamente hablando, no aveis de convertiros convertiros despues, por que no lo hazeis aora? do? Si no nos convertimos aora, por que pensa-Que motivos aveis de tener despues, que no ten- mos que nos avemos de convertir despues? Las

razones que aveis de tener despues para converti- grangear la gracia de Dios? Si vais continuando vertirme, no fon possibles, porque tuve al mismo Christo à mis pies. Pues li Christo à mis pies no fue baffante motivo para convertirme, no me do , no ay Sermones , ni inspiraciones , ni exemno quiero desesperar à nadie; ni quiero dezir, que solo quiero persuadiros, es lo que dizen todas las. Escrituras, y todos los Santos, que los que dexan la penitencia para la hora de la muerte, ó para el fin de la vida, tienen muy arriefgada fu falvacion, porque raramente fe falvan : Si non modo, cur aliquando ? Si no os convertis nora que teneis vida. como os aveis de convertir despues, quando puede ser que no la tengais? Dezis que no os convertis aora, mas que aveis de conteviros despues : y si el despues suere aora? Si muriereis en el estado presente, si no llegarcis à esse despues, qué ha de fer de yos! Quantos amanecieron , y no anochecieron? Quantos se acostaron por la noche, y no el alma tiene aun algun vigor, no los podesnos tos se llevo vna vala no esperada? A quantos vino Finalmente, Christianos, no vamos mas lexos: si la calentura junta con el delirio ? A quantos vn Dios en esta misma hora os està llamado, y os està palmo? A quantos vna apoplexia? A quantos dando golpes al coraço, y vos no le quereis abrir, razon, ò à la vida ? Todos estos juzgaron que despues, ò que os oyga, quando le llameis, ó que avian de morir vna muerte ordinaria, como vos le podais llamar como conviene? Si non modo, cur pensais. Y quien os dió à vos seguridad de que no aliquando? El misimo Dios por sus palabras quiequando? Si aora que estais sanos, con el vso libre que os constais; y os precipitais al Insierno. Old tis; como juzgais, que os aveis de convertir en la vi, e rennifiis. Os llame, y no acudifteis: Prov. hora de la muerte, cercado de tantas angultias, y 1.24. Extenda manum meam, & non fuit, qui de tantos estorvos? La muger, los hijos, los criados, el teltamento, las deudas, los acreedo- zielle caso Ibid. 25. Despexistis omne confilium res, el Confesior, los Medicos, la calentura, los meum. Despecciasteis todos mis consesos. Y que cada vna de ellas bastara para perturbar, y pasmar vn alma, y no dexarla con el juizio, y con la libertad, que pide la materia de mayor impor- yo os llamo, y vosotros no me ois, assi entonces tancia? quando ya las potencias estaran sucra de penfais que os podreis convertir entonces?

271 Mas yo os doy de varato la vida, y la salud, y el vigor de las potencias, y de los fentidos. Ay mas, que e sto ? Para convertirse vn hombre, no basta solo la vida, y la salud, y juizio; es principalmente necessaria la gracia de Dios. Pues , Si non medò , cur aliquando? Si aora que teneis menos ofendido à Dios, Dios no os dà gracia eficaz para convertiros, que ferà quando le do, que todas las vezes que el pecador quifiere lo tuviereis ofendido mas? Pareccos, que es buena la de llamar de todo fu coraçon. Và mucho de diligencia multiplicar las ofenfas de Dios para, vna cofa à otra. Si llamarcis à Dios de todo el

Tom. I.

ros, todas ellas, y mucho mayores teneis aora. aísi, no ay duda, que despues aveis de ser mu-Pues si estas razones no bastan para convertiros cho peor aun de lo que sois aora; pues si aora que aora, como han de bastar humanamente para con- sois mejor, ó menos malo, no os convertis, como vertiros despues? La fuerça de esta razon hizo lo aveis de hazer despues, quando sucreis peor? ahorcarfe à Judas. Hizo Judas confige este discur- Los pecados, quanto mas continuados, tanto mas fo : Mayores motivos del que yo tuve para con- endurecen , y obstinan al pecador. Pues , Si nou modò . car aliquandò ? Si aora , quando vueftro coraçon no esta aun tan endurecido, y tan obstinaqueda que esperar, venga vi lazo. Christianos, yo plos, ni muertes repentinas, y desastradas, que os ablanden; que ferà quando este hecho vn marla falvacion no es possible en todo riempo: lo que mol, y vn diamante à Los pecados con la continuacion, y con los habitos, toman cada vez mas fuerças; y hazenfe cada dia mas robuftos; y el alma, por el contrario, con la costumbre mas flaca. Pues , Si non modo, cur aliquando ? Dize la Eferitura : Pfal. 13. 6. 9. Beatus , qui occidit parvulos suos ad petram. Bienaventurado el que quiebra la cabeça à sus pecados, quando pequenos : Et tu (dize San Bachiario ) expellas donec inimicus tuus pigas efficiatur ? Y nofotros, para vencer estos enemigos, fomos tan locos, que es-peramos que ellos se hagan gigantes? Si aora que los pecados effan menos robuftos, y crecidos, y se levantaron por la mañana Quantos, puestos derribar, y vencer; que sera quando los pecados à la mefa, los ahogo yn bocado ? Quantos, yen- estuvieren gigantes, y la triste alma tan envejecida do por vna calle, los fepultò vna ruina? A quan- en cilos, y ta enflaquecida, que no fe puedamove?? otros infinitos accidentes, que tiran al vío de la ni le quereis oir, como esperais que Dios os llaime os ha de suceder lo mismo? Si non modo cur ali- ro que os desengañe de esta vana esperança, en de vuestros sentidos, y potencias, no os conver- à Dios en el capitulo 1. de los Proverbios : Vocaaspiceret. Alargué mi mano, y no huvo quien hidolores, los remedios, la vida passada, la cuenta fe siguiria de aqui ? Ego queque in interitu vestro casi presente ? Quando todas estas cosas juntas , y ridebo , & subsanabo. Yo tambien , dize Dios, quando viniere la hora de vueitra muerte, me burlare, y no harecaso de vos; y assi como aora yo no oire, aunque vosotros me slameis : Tune fu fu lugar, y vos mismo no estareis en vos como invocabunt me, non exaudiam. Christianos, nos fiamos en que Dios tiene prometido, que todas las vezes, que el pecador le llamare de todo coracon, ha de oírle, y esta promesta anda muy mat entendida entre los hombres. Es necestario advertir lo que Dios tiene prometido en ella , y lo que no tiene prometido. Dios tiene prometido, que todas las vezes que el pecador le llemare de todo fu coraçon, le ha de oir; pero no tiene prometi-

nuestro alvedrio, y mas de la gracia de Dios : y tiene Dios decretado conforme los juizios altiffimos de su Justicia, que no llamara de coraçon en la muerte quien no le quiso dar el coraçon en milis cor tuum, Y como vosotros aora negais à os negarà jultissimamente, que le pidais de todo venisteis al Mundo à salvar las almas, à lo menos coraçon. Dios aora nos bufca, y nos llama, entonces buscaremos nosotros à Dios, y no le hallaremos. El mismo Dios lo prometió, y amenaçó alsi : Queretis, & non invenietis me, & in peccareis, y morireis en vueltro pecado. No dize me-

272 Aora, Christianos, por las Llagas de Christo, y por lo que debeis à vuestras almas, que no querais que os acontezca tan grande infelicidad. Desengañaos, y sea este el vitimo desengano, que fino os convertis desde luego, y continuais por el camino que vais, os aveis de perder, y condenar sin remedio. El remedio es: Baptismum Panitentie. Una contricion de coraçon muy verdadera, vna confession muy entera, y muy fervorofa, con firme resolucion de no ofender mas à Dios. En fin , hazed aora aquello que

coracon, os ha de oír Dios; pero fi vofotros aora dezis, que aveis de hazer despues. Si os aveis de no overeis à Dios, despues no lo aveis de llamar convertir en el fin de la vida, imaginad que llego de todo coraçon. El llamar de todo coraçon no ya elle fin, que no es imaginacion. Pero que imdepende solo de nuestro alvedrio, depende de porta, Señor, que yo lo diga, si vuestra gracia no ayuda à la tibieza de mis palabras ? Socorrednos , Señor , con el auxilio elicaz de effos ojos de mifericordia, y piedad; alumbrad estos entendi-mientos, encended estas voluntades, abrasad, y la vida. Que haze Dios en toda la vida, fino estàr ablandad estos endurecidos coraçones, para que pidiendonos el coracon ? Prov. 23.26. Fili prabe no os fean ingratos, y fe aprovechen en ellos los merecimientos infinitos de vueltra Encarnacion: Dios el coraçon que os pide, assi Dios entonces Per adventum tuum. Señor, por el amor con que vna alma , Señor , à honra de vuestro Santissimo Nacimiento: Per nativitatem tuam. Por el amor. y por la misericordia con que nacisteis en vn Pefebre, por aquellos defamparos, por aquel feio, to vestro moriemini. Buscareisime, y no me halla- por aquellas pajitas, por aquellas lagrimas, por aquella extrema la pobreza, y por aquel afecto ardentifsimo con que padecifteis todo elto por nuestro amor. Virgen Santissima, oy es el dia de los encedidifsimos defeos de vueftra Expectacion, partid con nosotros, Señora, de estos afectos, paraque nazca tambienChristo en nuestras almas. Convertid los suspiros en inspiraciones, pedid à vueltro querido Esposo, el Espiritu Santo, traspasse nuestros coraçones con vn rayo eficaz de su luz , para que le amemos , para que le firva-

mos, y para que merezcamos su gracia, y por medio de ella la Gloria.

## SERMON DE LA TERCERA

# DOMINICA POST EPIPHANIAM

EN LA CATHEDRAL DE LISBOA.

Si vis , potest. Matth. cap. 8. verf. 2.

L querer, y cl poder, divididos, fon nada juntos, y vnidos, fon todo. El querer fin el poder, es flaco; el poder fin el querer, es

ocioso: y de este modo divididos, son nada. Por lo contrario, el querer con el poder, es eficaz; el poder con el querer, es activo: y de este modo juntos, y vnidos fon todo. Assi consideraba el querer, y poder de Christo, cierto de su poder, y dudoso de su querer, vn hombre pobre, y enfermo, el qual en la Historia del presente Evan-

le remediafle, diziendo, que si quisielle, podia:

274. Grande miseria es, no digo ya de incredulidad, mas de estrechura del coraçon humano, que confessando los hombres à Dios el poder, duden de la voluntad: mas aun es mayor la miferia, y ceguedad, que no falte quien halta el poder le dude. Otro necessitado, que tambien pidio à Christo la salud, no para sì, sino para va hijo, lo que dixo al mismo Señor , fue : Marc. 9. 21. Si quid potes , adenva me. Si podeis alguna cofa, ayudadme. Ambos hombres procuraroa el remedio, ambos le pidieron, ambos le duraron: y si gelio, postrado à sus divinos pies, le pidió, que bien consideramos lo que dixeron, ambos ofen-

dieron à Christo. El primero hablò con poca, el entera experiencia aquel hombre de media Fè, fegundo con menos, y ninguno con entera Fe. Y que dixo: Si vis potes. A estas dos palabras refque haria el benignissimo Señor, assi rogado, y pondiò el Señor con otras dos. Al Se vis, dixor ofendido? Uno le dudó el querer, Si vis; otro Volo. Al Potes, dixo: Mundare. Y en ambas le dudó el poder: Si quid potes: Y à entrambos enseñó, que no solo podia, como su Fè consessales mostró, que podia, y queria. Al que le dudó de la voluntad, dixo, quiero, y puedo; al que le perança dudaba : Si vis. dudo el poder, dixo, puedo, y quiero: y à en-tranbos despidio, satisfechos con el remedio que cion Christo Señor nuestro, quan alta, y promp-

275 O què grande ventura es pedir delante de vn Principe, que quiere, y puede! Assi seria tambien la mayor de todas las desgracias, esperar el remedio de alguno tan poco poderofo, que no pueda; y de tan mala voluntad, que no quiera. A Augusto Cefar dixo Marco Tulio prudente, y elegantemente, que la naturaleza, y la fortuna le avian dado, vna la mayor, y otra la mejor cofa, que podian para hazer bien à muchos: Nec fortuna tua mains, quam vt possis: nec natura tua melius, quam vt velis conferpare quam pin. rimos. La mayor cosa, que puede dar la fortuna à vn Principe, es el poder; y la mejor que le puede dar la naturaleza , es el querer , para poder , y querer hazer bien à todos. Ambas estas excelencias de Supremo Señor concurrieron en Christo en el grado mas heroico. Y si en ellas tuvo alguna parte la fortuna , no fue la suya , sino la nueltra. El poder, y el querer todo en Christo es naturaleza, como compuesto inefablemente de dos: como Dios , todo Poderofo ; como hombre , todo benevolo: y vna, y otra cofa logró oy con

ba : Potes, fino que tambien queria, como fu cf-

tamente estàn vnidos para nuestro remedio en su Omnipotencia el poder, y en su voluntad el querer. Y porque yo quisiera que esta voion tan maravillofa, no folo nos firviera de documento para la Fe , fino tambien de exemplo para la imitacion: de rodo lo largo del Evangelio escogi solo aquellas dos palabras , Si vis , pores. Si quieres , puedes. Mas como el poder, y el querer folo en aquel Supremo Señor, que puede quanto quiere, fon iguales; y por el contrario, en el hombre el poder es poco, y limitado, y el querer siempre infaciable, y fin limite; como se podrà en la contrariedad de esta discordia hallar algun medio de vnion? Reconozco la dificultad ; mas por eflo ferà ella todo el empleo de mi discurso : Si vis , potes. Sobre estas dos palabras, consideradas variamente por todos los modos, con que se pueden combinar, veremos, como fe ha de ajustar el quererer con el poder, y el poder con el querer. Es vna de las mas importantes materias, que se debe en-

señar al Mundo, y de que depende toda la felicidad humana. Dios me afsista con fu gracia : Ave Maria.

Si vis , potes. Matth. cap.8. verf.2.

S I buscaremos con verdadera con-fideracion la causa de todas las rusnas , y males del Mundo , hallaremos, que no folo la principal, fino la total, y vnica es , no acabar los hombres de concordar su tambien en el Cielo, es la inclinacion natural, con que toda criatura, dotada de voluntad libre, no folo apetece siempre ser mas de lo que es, sino tambien querer mas de lo que puede. Que quiso el Angel en el Cielo, y qué qui lo el hombre en el Paraylo? Ambos quisieron ser como Dios. Menos me admiro de sus voluntades, que de sus entendimientos. Vén acà, Lucifer ; ven acà, Adan; tu Angel, y el mas fabio de todos los Angeles: tu hombre, y el mas sabio de todos los hombres, no entendeis, y conoceis con evidencia, que no podeis ser como Dios? Pues como apeteceis lo que no podeis? Porque tal es la ceguedad de vn entendimiento ambiciofo, y la ambicion de vna voluntad libre. Hà de querer mas de lo que puede, aunque conozca, que es impossible. El poder, ó poderes del hombre cran fobre todos los pezes del

dos los animales de la Tierra : el poder , ò poderes del Angel eran fobre la Tierra, fobre el Mar, fobre el Ayre, fobre el Fuego, y no folo fobre todos los Elementos, mas tambien fobre todos los cuerpos Celeftes , y fobre todos los Aftros, y todos sus movimientos. Y porque aun avia en el Mundo otro poder mayor , aunque este fuesse el querer consu poder : Si vis, potes. La raiz de este de Dios, ni el Angel, ni el hombre se contentaveneno mortal, nacida no solo en la Tierra, sino ron con poder lo que podian. Y que se siguio de aqui ? La ruina vniverfal del Mundo , la ruina de la tercera parte de los Angeles, y la ruina de todos los hombres.

278 Mas dexados los Angeles, que no fon capazes de enmienda, hablêmos con los hombres, que se pueden enmendar, si quisieren. Comencando por los mayores cuerpos Politicos, que son los Reynos, qual es la causa de averse perdido tantos, de que apenas se conserva la memoria, y otros verse tan arruynados, y enflaquecidos, sinos el apetito desordenado, y ciego de querer los Reycs mas de lo que pueden ? De aqui se siguen las guerras, y la ambicion de nuevas, y temerarias emprellas, como las de Nembrot : de aqui las fabricas de edificios magnificos, y locos, como la Torre de Babel; de aqui la prodigalidad de excessivas mercedes, amontonando en vno lo que Mar, fobre todas las aves del Ayre, y fobre to- fe quita à todos, como las de Assuero en Amaria